OBISPADO DE SAN LUIS POTOSI.

De la lectura de opúsculo titulado: "Dictámen de la comisiónde la Diputación de San Luis Potosí, sobre la necesidad de que seerija un Obispado en aquella provincia, " emitido por exitativa del Congreso Mexicano en tiempo del Imperio del Sr. Iturbide; y el - cual fué redactado y firmado por el Prbo. Lic. José María Guillény Don Francisco Justo García en 22 de Julio de 1822, se deduce que desde el año de 1776, el Ayuntamiento de San Luis Potosí, hizo una difisa representación al rey Carlos III, demostrandole la necesidad y conveniencia de que se erigiese un nuevo Obispado en esta -provincia; y que la resolución de parte del rey fué "no ha lugar por ahora". Años después repitió el mismo ayuntamiento su repressentación al rey Carlos IV, cuyo éxito se ignoró a pesar de las -razones en que la apoyó en referido Ayuntamiento, y de las que expuso el Illmo. Sr. D. Ramón de Posada, Fiscal que había sido de la Real Hacienda en México, persona que manifestaba al mismo rey Carlos IV la necesidad que había de la exección de este Obispado; y no obstante asímismo los invormes de D. Fernando Abascal y Suosa,-Presidente de Guadalajara, sobre la misma materia. Tampocotuvo -efecto, dice la Comisión arriba citada, la representación que sobre el asunto hizo al Sr. D. Fernando VII, el Sr.D. José Vivero, - Canónigo de Monterrey y Diputado por esta provincia á las Cortes -Españolas, la cual le fué presentada al mismo con fecha 7 de Diete ciembre de 1814, con las propias frases de instrucción que le dióeste Ayuntamiento y que tenía formada desde 1809, dirigida al Exmo e Illmo. Sr. D. Miguel de Lardizábal y Uribe, representante de Nue va España y Vocal de la Suprema Junta Central.

Lo dicho, según manifestó la Comisión, es bastante para recomendar el empeño con que el Ayuntamiento de San Luis Potosí, solicitó siempre la Mitra como una necesidad gravísima, atendida la casi acefalía en que estos pueblos estaban de parte de Obispado de-Michoacán, pues pasaban veinte cuarenta y más años sin que recibie ran de aquellos Sres. Obispos visita alguna, y a la fecha en que la comisión escribía, sólo tres visitas habían hecho á San Luis le los obispos de Michoacán en ciento doce años.(I).

La enorme extensión del Obispado de Michoacán, los graves negocios que por lo común detienen siempre a los obispos en las cabe
ceras de sus diócesis, y además, la ancianidad y achaques de los mismos señores obispos, eran motivos que ocacionaban la acefalía,no sólo de esta porción del Obispado de Michoacán, sino de otras,de las que componen las distintas diósesis de la República.

(I).- Véase el "Dictámen" referido arriba, impreso en México en -- 1823m en la imprenta del "Aguila" por José Ximeno.

OBISPADO DE SAN LUIS POTOSI.

De la lactura de ordeculo titulado: "Dictémen de la comisiónde la Diputación de San Luia Potosí, sobre la necesidad de que sesrija un Obispado en aquella movincia." emitido nor exitativo del
srija un Obispado en aquella movincia." emitido nor exitativo del
congreso Mexicano en tiempo del Imperio del Sr. Ituratide; y el —
cual fué redactado y firmado por el Proc. Lic. José Marie Guillény Don Francisco Justo Gercía en 22 de Julio de 1522, se deduce que
desde a fíno de 1770, el Ayuntamiento de Ban Luis Potosí, biso una
dessa en presentación al rey Carlos III, demostrandole la necesidad y conventante cie que se erigiese un nevo Obispado en esta
provincia; y que la resolución de parte del rey fue "no be lugar e
por abora". Anos después repitió a mismo ayuntamiento sa representación al rey Carlos IV, ouyo exito se ignoró a nesar de las —
sentación al rey Carlos IV, ouyo exito se ignoró a nesar de las —
neso el Ilimo, Br. D. Ramón de Posada, Fiscal que había sido de le
hael Hacienda en Mexico, persona que manifestaba al mismo rev Carno obstante asimismo los invormes de D. Fernando Abagosi y Suosa,
los IV la necesidad que había de la erección de este Obispado; y
efecto, dioe la Comisión arriba citada, la representación que soFresidente de Guadasiajars, sobre la mismo con feota y Suosa,
obre el saunto nico al Sr. C. Fernando VII. el Sr. L. José Vivero,
bre a saunto nico al Sr. C. Fernando VII. el Sr. L. José Vivero,
bre el saunto nico al Sr. C. Fernando VII. el Sr. L. José Vivero,
cambres de ISIH, con las propisa frases de instrucción que le riócete Ayuntamiento y que tenía formada desde 1809, cirigida al Exmo
otembres de ISIH, con las propisa frases de instrucción que le rióm
este Ayuntamiento y que tenía formada desde 1809, cirigida al Exmo
otembres de ISIH, con las propisa frases de instrucción que le rióm
este Ayuntamiento y que tenía formada desde 1809, cirigida al Exmo
otembres de ISIH, con las bropasa frases de instrucción que le rióm.
el Timo, Sr. D. Mirmel de la Supresa con rescantante de Nue

Lo dicho, según manifestó la Comisión, es bastante rara recomendar el empeño con que el Ayuntamiento de San Luis Potosí, ecitó siemere la Mitra como una necesidad gravísima, atendida la cast acefalía en que estos pueblos estaban de narte de Obispado de-Lichoscán, pues pasaban veinte obsrenta y más eños sin que recibie ran de aquellos fres. Obispos visita alguna, y a la fecha en que la comisión escribía, sólo tres visitas habían hecho á San Luis les cobispos de Michoscán en ciento doce años.(I).

La enorme extensión del Obiapado de Michosoán, los graves negocios que por lo común detienen siempre a los obiapos en las cabe ceras de sus diócesis, y además, la ancianidad y achaques de los mismos señores obiapos, eran motivos que ocacionaban la scetalía,no sólo de esta porción del Obiapado de Michosoán, sino de otras,de las que componen las distintas diócesis de la República.

(1). - Véase el "Diotémen" referido arriba, impreso en México en -- 1827m en la imprenta del "Aguila" por José Kimeno.

Bastante se había trabajado en el sentido de la erección deéste Obispado aun por personas que desempeñaban empleos civiles cerca del Gobierno general, hasta que el general D. Antonio López de Santa-Anna, Siendo Presidente de la República, dió un decretoen 8 de Junio de 1853, Ordenando al Ministro de Justicia y Nego-cios Eclesiásticos, remitiera á la Legación Mexicana en Roma lasinstrucciones convenientes á fin de que se hiciese esta ereccióny que comprendiera el territorio del Estado. El Exmo. D. Manuel-Larrainzar, Ministro entonces en Roma, trabajó eficazmente en esta erección, obteniendo las bulas respectivas el 31 de Agosto de-1854. Y el 30 de Noviembre del mismo año fué preconizado por el-Sr. Pio IX, como su primer Obispo, el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas, quien fué consagrado en la Catedral de Guadalajara el 18 de Marzo de 1855 por el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, enton-ces Obispo y después Arzobispo de la expresada Diócesis de Guadalajara. Hizo su entrada á la capital de San Luis Potosí el Illmo Sr. Barajas, el día 24 de Abril de 1855.

El decreto de ejecución de la Bula fué dado por el Sr. Delegado apostólico Mñr. Luis Clementi, Arzobispo de Damasco, en Méxi co á 27 de Diciembre de 1854. La Bula se publicó en la Iglesia parroquial de San Luis Potosí, por el Sr. Dr. D. Francisco Espino sa, Dignidad de la Iglesia de Guadalajara, en 22 de Abril de 1855.

PARROQUIAS DE QUE SE FORMO LA NUEVA DIOCESIS.

Como la nueva Diósesis de San Luis Potosí seguía conforme ála bula de erección la circunscripción civil del mismo Estado, ycomo la administración eclesiástica estaba en él dividida entre el Arzobispado de México y los antiguos Obispados de Michoacán y-Guadalajara, la desmembración de algunas de sus parroquias para formar la nueva Diócesis, se hizo del modo siguiente:

ANTIGUO OBISPADO DE GUADALAJARA.

Matehuala,
Cedral,
Catorce,
Mazapil,
Charcas,
Venado,
Hedionda,
Salinas
Ahualulco.

ANTIGUO OBISPADO DE MICHOACAN.

San Luis Potosí,
San Sebastián del Potosí,
Tlaxcalilla,
San Francisco de Pozos,
Valle de San Francisco,
Santa María del Rio,
Tierranueva,

Bastante se había trabajado en el sentido de la erección deéste Obispado aun por personas que desempeñaban empleos civiles cerca del Gobierno general, hasta que el general D. Antonio López de Santa-Anna, Siendo Presidente de la República, dió un decretoen 8 de Junio de 1853, ordenando el Ministro de Justicia y Nego-ctos Eclesiásticos, remitiera á la Legación Mexicana en Roma lasinstrucciones convenientes & fin de que se hiciese esta ereccióny que comprendiera el territorio del Estado. El Exmo. D. Manuel-Larrainzar, Ministro entonces en Roma, trabajó eficazmente en esta erección, obteniendo las bulas respectivas el 31 de Agosto de-1854. Y el 30 de Noviembre del mismo año fué preconizado por el-3r. Pio IX, como su primer Obispo, el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Ba-rajas, quien fué consagnado en la Catedral de Guadalajara el 18 de Marzo de 1855 por el Illmo. Br. Dr. D. Pedro Espinose, enton-ces Obispo y después Arzobispo de la expresada Diócesis de Guada-lajara. Hizo su entreda á la capital de San Luis Potosí el Illmo Sr. Barajas, el día 24 de Abril de 1855.

El decreto de ejecución de la Bula fué dado por el Br. Belegado apostólico Mnr. Luis Clementi, Arzobispo de Damasco, en México á 27 de Diciembre de 1854. La Bula se publicó en la Íglesia parroquial de San Luis Potosí, por el Br. Dr. D. Francisco Sepinosa, Dignidad de la Iglesia de Guadalajara, en 22 de Abril de 1855.

PARROQUIAS DE QUE SE FORMO LA NUEVA DIOCESIS.

Como la nueva Diócesia de San Luis Potosí seguía conforme ala bula de erecetón la circunserinción civil del mismo Estado, ycomo la administración eclesiástica estaba en él dividida entre el Arzobispado de México y los antiguos Obispados de Michoacán y-Guadalajara, la desmembración de algunas de sus parroquias para former la nueva Diócesia, se higo del modo siguiente:

ANTIGUO OBISPADO DE GUADALAJAHA.

Matehuala. . Inybel Catorce. Magapil, Charcas. Venedo. Hedionds, Salinas Ahualulco.

ANTIQUO OBISPADO DE MICHOACAN. San Luis Potosi. San Sebastián del Potosi, Tlaxcalilla, San Francisco de Pozos. Valle de San Francisco. Santa María del Mio, Tierranueva,

Rioverde. Rayón (antes Nuevo-Gamotes), Lagunillas. San Francisco della Palma, Pastora, Ciudad del Maíz, Armadillo Cerro de San Pedro.

ARZOBISPADO DE MEXICO. Tancanhuitz, Ciudad de Valles, Huehuetlán, San Martin, Tampamolón, Aquismón, Axtla, arevillosemente providencia Jilitians on los anales de nuestra hint

NOTA .- El año de 1863, al erigirse el Obispado de Zacatecas, el Illmo. Sr. Obispo Barajas, con autoridad de la Santa Sede, per mutó las Parroquias de Mazapil y Salinas de este Obispado de San Luis Potosí por la de Pinos.

El curato de San Miguelito lo erigió el Illmo. Sr. Barajas -

en 7 de Diciembre de 1868.

El Curato de Carbonera lo erigió el Illmo. Sr. Corona en suvisita pastoral en la ciudad de Guadalcázar, el 4 de Febrero de --

PRIMER CABILDO ECLESIASTICO.

El primer Cabildo Eclesiástico della Catedral de San Luis Po tosí, fué nombrado por el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas, dignísimo primer Obispo de dicha Diócesis, el 24 de Abril de 1856, con forme á la bula de erección é instalado el 27 del mismo mes y año á las diez de la mañana, en la Iglesia de la Compañía de Jesús, donde se estableció el coro mientras se reconstruía la Catedral en la antigua Iglesia parroquial. El primer Cabildo lo formaronlos señores siguientes, en el orden respectivo:

> Arcediano, D. Juan Gutiérrez.

Canonigos, Penitenciario, D. Juan N. Ledón. Pablo Garibay. Antonio Mascorro.

Racioneros. Dr. D. Canuto Barajas. Lic. José Ma. Guajardo. Nemesio Cabanas.